ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR LA CONSULTARÍA PARA LA "ELABORACION DE ESTUDIOS, DISEÑOS TÉCNICOS Y ESTUDIOS PREVIOS DE LA OBRA PARA LA RESTRUCTURACION, AMPLIACION Y CONTRUCCIÓN DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA.

Funza, Noviembre 12 de 2.024

CONSIDERACIONES

Acorde con lo establecido en el artículo 48 de la Constitución Política, la seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio que debe prestarse bajo la dirección, coordinación y control del Estado, con sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca de la Ley. Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la seguridad social. El Estado con la participación de los particulares, ampliará progresivamente la cobertura de la seguridad social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la ley.

De otro lado, la Ley 100 de 1993 amplio las coberturas del sistema de seguridad social y estableció como principios básicos de las instituciones prestadoras de servicios la calidad y la eficiencia. Así mismo, es política del Hospital garantizar un servicio óptimo a todos los pacientes que requieran ser atendidos en él.

La E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA como Hospital del Departamento Cundinamarca tienen como responsabilidad proveer a los usuarios y familias de un ambiente apropiado y seguro, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente para la infraestructura Física de las Edificaciones Prestadoras de Servicios de Salud. De otro lado, como entidad prestadora de los servicios de salud, en el desarrollo de sus actividades, trabaja como apoyo a la SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA, y por ende atiende los requerimientos y solicitudes que se reciben de parte de la misma, por lo tanto el presente estudio se basa en las siguientes situaciones:

1. El Proyecto cumple con los lineamientos establecidos por la Dirección de Desarrollo de Servicios de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.
2. Dentro del Programa de Reorganización Rediseño y modernización de la red Departamental de Servicios de Salud. El Hospital Nuestra Señora de Las Mercedes de Funza es un prestador complementario PC3.

Tipología Puntos de Atención en Salud Región de Salud Sabana Centro Occidente – FUNZA

FUNZA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	**ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES**	**PC3**
		PUESTO DE SALUD 7 TROJES	PP 1
		PUESTO DE SALUD EL HATO	PP 1
		CENTRO DE SALUD PORVENIR	PP 1
		PUESTO DE SALUD PLANADAS	PP1

El objetivo principal del "Estudio de oferta demanda para la construcción de nuevos servicios y ampliación de la capacidad instalada en el marco de la tipología PC3 de la E.S.E Hospital Nuestra Señora de Las Mercedes de Funza", el cual será destinado para la prestación de servicios de salud en beneficio de la población del municipio de Funza, esta ofertará servicios bajo tipología de prestador complementario PC3, fortaleciendo la calidad en la prestación de los servicios para la Región de Sabana Centro Occidente".

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA								
GRUPO	PRESTADOR	SERVICIO		NOMBRE DE LA CAPACIDAD	CAPACIDAD INSTALADA			OBSERVACIONES
		NOMBRE	CODIGO		ACTUAL	MODIFICACION	DEFINITIVA	
INTERNACIÓN	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	106	106-CUIDADO INTERMEDIO PEDIATRICO	CAMA	0	6	6	5 CAMAS (1) DE AISLAMIENTO
	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	107	107-UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS	CAMA	0	10	10	9 CAMAS (1) DE AISLAMIENTO
	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	109	109-CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO	CAMA	0	11	11	10 CAMAS (1)DE AISLAMIENTO
	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	110	110-UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	CAMA	0	12	12	11 CAMAS (1) DE AISLAMIENTO
	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	129	129-HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	CAMA	16	29	45	42 CAMAS (3) AISLAMIENTO
	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	130	130-HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	CAMA	4	16	20	19 CAMAS (1) AISLAMIENTO
			PROCEDIMIENTOS MENORES	SALA	1	1	2	PARA EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTOS Y PEDIATRIA
QUIRURGICOS	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	203	203 -CIRUGÍA GENERAL	SALA	1	3	3	1 SALA EXCLUSIVA PARA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y 2 SALAS MULTIFUNCIONALES PARA ESPECIALIDADES QUIRURGICAS
	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS	204	204 -CIRUGÍA GINECOLÓGICA	SALA				

REGIÓN DE SALUD
SABANA CENTRO OCCIDENTE

	MERCEDES DE FUNZA							
	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	207	207 -CIRUGÍA ORTOPÉDICA	SALA				
	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	208	208 -CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA	SALA				
	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	215	215 -CIRUGÍA UROLÓGICA	SALA				
	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	233	233 -CIRUGÍA DERMATOLÓGICA	SALA				
	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	235	235 -CIRUGÍA GASTROINTESTINAL	SALA				
CONSULTA EXTERNA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	309	309-DOLOR Y CUIDADOS PALEATIVOS	CONSULTORIO	0	4	4	
CONSULTA EXTERNA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	326	326- MEDICINA FISICA Y DEL DEPORTE	CONSULTORIO	0	1	1	CONSULTORIO COMPARTIDO
CONSULTA EXTERNA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	327	327-MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	CONSULTORIO				
CONSULTA EXTERNA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA		PROCEDIMIENTOS MENORES	SALA	1	1	2	SALA DE PROCEDIMIENTOS EXCLUSIVA PARA DOLOR Y CUIDADOS PALEATIVOS
DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	739	739 -FISIOTERAPIA (REHABILITACIÓN CENTRAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMA)	AMBIENTE	1	1	2	AMBIENTE EXCLUSIVO PARA REHABILITACIÓN CENTRAL ORTOPEDIA Y TRAUMA (12

Sede Administrativa. Calle 11 N°9-99– Funza Cundinamarca -
Correo: gerencia@hospitalfunza.gov.co Web: http://www.hospitalfunza.gov.co/
Centro de Salud El Hato - Dirección: Calle 20 N. 2a – 07 Correo: esecselhato@gmail.com
Centro de Salud Siete Trojes - Dirección: Calle 10 N. 7-24 - Correo: esessietetrojes@gmail.com

	DE FUNZA							EQUIPOS)
ATENCIÓN INMEDIATA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	1102	1102-URGENCIAS	CONSULTORIO	4	2	6	4 CONSULTORIOS ADULTOS 2 CONSULTORIO PEDIATRIA
	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	1102	1102-URGENCIAS (TRIAGE)	CONSULTORIO	1	2	3	2 CONSULTORIO ADULTOS 1 CONSULTORIO PEDIATRIA
	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	1102	1102-URGENCIAS (OBSERVACION HOMBRES)	CAMILLA	5	7	12	11 CAMAS (1 AISLAMIENTO)
	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	1102	1102-URGENCIAS (OBSERVACION MUJERES)	CAMILLA	6	10	16	15 CAMAS (1 AISLAMIENTO)
	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	1102	1102-URGENCIAS (OBSERVACION PEDIÁTRICA)	CAMILLA	6	4	10	9 CAMAS (1 AISLAMIENTO)
	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA		SALA DE REANIMACIÓN	SALA	1	0	1	
	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA		SALA DE PROCEDIMIENTOS MENORES	SALA	1	0	1	
	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA		SALA DE INMOVILIZACIÓN	SALA	1	1	2	2 SALAS PARA FORTALECIMIENTO DE SERVICIO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA		SALA ERA	SALA	1	2	2	DOS AMBIENTES DISCRIMINANDO ADULTOS PEDIATRÍA (4 CUBÍCULOS PEDIÁTRICOS) (3 CUBÍCULOS ADULTOS)

Sede Administrativa. Calle 11 N°9-99– Funza Cundinamarca -
Correo: gerencia@hospitalfunza.gov.co Web: http://www.hospitalfunza.gov.co/
Centro de Salud El Hato - Dirección: Calle 20 N. 2a – 07 Correo: esecselhato@gmail.com
Centro de Salud Siete Trojes - Dirección: Calle 10 N. 7-24 - Correo: esessietetrojes@gmail.com

	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA		SALA EDA	SALA	1	2	2	DOS AMBIENTES DISCRIMINANDO ADULTOS PEDIATRÍA (10 CUBÍCULOS PEDIÁTRICOS) (6 CUBÍCULOS ADULTOS)
	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA	1103	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	AMBULANCIA	1	2	3	

Se emite viabilidad al estudio oferta demanda, para "Construcción y renovación de la infraestructura de la ESE Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Funza", dentro del marco de la propuesta de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red Pública de Prestadores de Servicios de Salud de Cundinamarca (PTRRM), quedando con los servicios y la capacidad instalada propuesta y acorde al marco normativo vigente.

Por lo tanto, la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA requiere que se elaboren los estudios y diseños de acuerdo a los lineamientos y a las necesidades del hospital y a las normas de construcción en el sector y a lo que rige la normatividad vigente en cuanto a las construcciones destinadas a servicios de salud, es decir, resoluciones 4445 de 1996 y 3100 de 2019, y demás que la norma y el proceso requieran para dar cumplimiento al objeto final que es el licenciamiento del proyecto para poder adelantar su construcción.

Que la Ley 1438 de 2011 establece que los Hospitales públicos deberán adoptar un Estatuto de Contratación de acuerdo con los lineamientos que defina el Ministerio de Salud y Protección Social. En cumplimiento de lo anterior se expidió la Resolución No. 5185 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el Estatuto de Contratación que regirá la actividad contractual.

Que la contratación que se busca realizar esta definida en el **Acuerdo No. 003 de 2014** por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del municipio de Funza, **Acuerdo No. 026 de** 15 de octubre de 2024, por medio del cual se modifica, Sustituye y adiciona el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del municipio de Funza **y la Resolución No. 042 de 2020** por medio del cual se adopta el Manual de

Contratación de la Empresa Social del Estado del Orden Departamental Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del municipio de Funza.

DESCRIPCION DE LAS NECESIDADES

Que la **E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Funza** Requiere contratar la Consultoría para la Elaboración de los Estudios, Diseños técnicos y estudios previos de la obra para la restructuración, ampliación y construcción de la **ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA**, De conformidad al Programa de Reorganización Rediseño y modernización de la red Departamental de Servicios de Salud aprobado para El Hospital Nuestra Señora de Las Mercedes de Funza.

OBJETO A CONTRATAR

CONTRATAR LA CONSULTARÍA PARA LA "ELABORACION DE ESTUDIOS, DISEÑOS TÉCNICOS Y ESTUDIOS PREVIOS DE LA OBRA PARA LA RESTRUCTURACION, AMPLIACION Y CONTRUCCIÓN DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA.

NECESIDADES ESPECÍFICAS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. **INVENTARIO DE LAS AREAS EXISTENTES Y ANALISIS:** consiste en verificar los ambientes que en este momento están prestando los servicios con respecto a las normas actuales de la arquitectura hospitalaria. Esta actividad se realizará por un arquitecto con experiencia en consultorías en arquitectura hospitalaria, se entregará un informe con sus recomendaciones de acuerdo a los servicios y funcionamiento actual de las edificaciones, con este informe se cuantifican los m2 a las edificaciones a adecuar.
2. **PROGRAMA MEDICO ARQUITECTONICO:** Esta actividad se realizará por un arquitecto con una amplia experiencia en arquitectura hospitalaria de acuerdo con la capacidad instalada aprobada por la secretaria de salud departamental y ministerio de protección social que nos entregará el PMA con las áreas de los servicios a prestar en el ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA. Con estas áreas se va a valorar y cuantificar los costos de los estudios de diseño y construcción del proyecto restructuración de la sede ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA.

3. **ANALISIS Y ESTUDIO DE MERCADO**: En esta actividad se realizará un análisis y estudio del mercado en relación a las actividades a ejecutar por m2, esto se realiza por medio de cotizaciones para diseños de estudios técnicos del proyecto restructuración ampliación y construcción de ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA. ENTREGABLE ACTIVIDADES: Esta actividad se realzará por un ingeniero y/o arquitecto con amplia experiencia en consultorías de diseño en edificaciones institucionales. El cual entregara el listado de planos por actividad.
4. **TOPOGRAFIAS:** Se realizará levantamiento topográfico de todo el lote donde se realizará el proyecto con el fin de poder cuantificar las áreas de diseño necesarias para el proyecto.
5. **ESQUEMAS BASICO:** Eléctricos, hidráulicos, sanitarios; esta actividad se realizará por un profesional con experiencia en diseño y calculo en edificaciones hospitalarias que sería la base para calcular el costo de los estudios necesarios del proyecto.
6. **ZONIFICACION Y ESQUEMA BASICO**: Esta actividad se realizará por un arquitecto con amplia experiencia en diseño hospitalario que sería la base para cuantificar las áreas y los estudios necesarios del proyecto restructuración de la sede ese hospital NUESTRA SEÑORA DE LA MERCEDES DE FUNZA.
7. **ENTREGABLES PRESUPUESTO**: Esta actividad se realizará por un ingeniero y/o arquitecto con experiencia en proyectos hospitalarios y edificaciones institucionales. Se entregará el listado de la totalidad de actividades detalladas con especificaciones que debe entregar la consultoría del proyecto restructuración, ampliación y construcción la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA.
8. **PRESUPUESTO DEL COSTO DE LA CONTRUCCIÓN POR M2:** Esta actividad se realiza por un ingeniero y/o arquitecto con amplia experiencia en consultorías de edificaciones institucionales. El informe presentado de esta actividad tendrá un estudio de mercado para cuantificar el costo por m2 de la construcción proyectado al tiempo donde se va a ejecutar la obra.
9. **PRESUPUESTO INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS:** Este informe debe presentar los perfiles de los profesionales y tiempos de la actividad para cuantificar el costo de esta actividad.

OBLIGACIONES GENERALES

1) Cumplir con el objeto contractual dentro de las especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas.
2) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y afiliación a riesgos laborales.
3) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.

4) Desarrollar el contrato con idoneidad, y dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera y la ley y las buenas costumbres exigen a todo contratista del Estado, en este caso La E.S.E "Hospital Nuestra Señora De Las Mercedes" DEL MUNICIPIO DE FUNZA Y SUS PUESTOS DE SALUD HATO Y SIETE TROJES.
5) Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velará por el cumplimiento de las actividades aquí establecidas.
6) Entregar los informes que le solicite el supervisor en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.
7) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
8) El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.
9) Responsabilizarse del adecuado cuidado de los equipos que le sean facilitados para la ejecución del contrato, de tal surte, que deberá responder por la pérdida o a daño de los mismos.
10) Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.
11) Apoyar en los procesos de habilitación y acreditación de la ESE.
12) Asistir a las capacitaciones y garantizar la adherencia a cada uno de las políticas, guías, protocolos y procedimientos de calidad establecidos por la institución, basando la ejecución de sus procesos en el autocontrol.
13) Participar en todas las actividades del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad y del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST), que desarrolla la ESE.
14) Participar en las actividades contempladas en el "PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL" de la ESE y sus puestos de salud, para la adecuada implementación de los "*Planes de ahorro y uso eficiente del papel, la energía eléctrica, el agua y del PGIRHYS – Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares".*
15) Participar en todas las actividades de la POLITICA DE ATENCION HUMANIZADA, Proporcionando una atención humanizada a nuestros pacientes, basada en un trato digno, respetuoso y generador de confianza.
16) Participar en todas las actividades de la POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO, Prevenir y Mitigar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales a través de la identificación, valoración y acciones de control.
17) Participar en todas las actividades de la POLITICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSION SOCIAL, las partes se comprometen a adoptar mecanismos y acciones necesarias para brindar atención a nuestros

Sede Administrativa. Calle 11 N°9-99– Funza Cundinamarca -
Correo: gerencia@hospitalfunza.gov.co Web: http://www.hospitalfunza.gov.co/
Centro de Salud El Hato - Dirección: Calle 20 N. 2a – 07 Correo: esecselhato@gmail.com
Centro de Salud Siete Trojes - Dirección: Calle 10 N. 7-24 - Correo: esessietetrojes@gmail.com

usuarios en condición de discapacidad a través de actividades de protección específica y detección temprana, brindando trato digno y condiciones de accesibilidad e inclusión.

18) Participar en todas las actividades contempladas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
19) Las demás que se deriven del objeto contractual, a través Supervisor del contrato.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El contrato que se celebre bajo la modalidad de contratación Directa será **conforme al Acuerdo 003 de 2014,** por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital, **Acuerdo No. 026 de** 15 de octubre de 2024, por medio del cual se modifica, Sustituye y adiciona el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del municipio de Funza. Señala en su Artículo 32 **de La Contratación Directa. Es el procedimiento mediante el cual la empresa puede contratar directamente, para lo cual invitara en forma escrita a cotizar la obra, bien (es) o servicio(s) requerido(s)**, a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que esté en condiciones de ofertar de acuerdo a los requerimientos específicos de la Empresa, observando los precios del mercado y de conformidad con **la Resolución No. 42 de 2020** por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Funza.

La Selección la podrá realizar el Gerente con la persona que él invite de forma escrita a cotizar y que considera que reúna las condiciones necesarias para realizar esta contratación.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para la estimación del presupuesto oficial del presente proceso de selección, será el indicado bajo los precios de cotización más baja realizada a personas o empresas que comercializan este tipo de productos y teniendo en cuenta las cantidades y precios según relación adjunta.

El presupuesto es hasta por el valor de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($169.575.000),** de acuerdo con el valor unitario ofertado de cada uno de los ítems relacionados.

Precio fijo sin reajuste: no se cancelarán reajustes luego el contratista asume los cambios en el mercado y no reclamará ni pretenderá reajustes.

Valor incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

Para la satisfacción de la necesidad, el Hospital debe contratar una persona Natural o Jurídica que cuente con experiencia en servicios de Consultoría dirigidas a Entidades Prestadoras de Servicios de Salud. Contratación que se efectuará acorde con lo previsto en el Estatuto Contractual de la Empresa.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del Estimado podrá ser de CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($169.575.000), suma que el Hospital pagará al contratista conforme a la presentación de la cuenta de cobro y/o Facturas de acuerdo al Régimen al que pertenece debidamente legalizadas sin que supere en su suma la cuantía del valor total del contrato.

El contratista acreditará ante el supervisor el cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social y ARL.
El contratista deberá presentar propuesta para el apoyo a la gestión, acorde a la necesidad de la E.S.E.

PRESUPUESTO

Previamente consultado con el encargado del presupuesto se solicitó la **IMPUTACION PRESUPUESTAL:** la cual se respalda por el ***C.D.P. No. 1.113 de 12/11/2.024***, expedido por la dependencia de Presupuesto de la E.S.E. y será cargado a los siguientes códigos: **2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Inversión)** ***del presupuesto de la vigencia fiscal 2.024***.

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de un (01) mes y dieciocho (18) días, a partir del perfeccionamiento del mismo, sin exceder la fecha máxima del 31 de diciembre de 2.024.

SUPERVISOR

La supervisión de la presente contratación podrá realizarla quien haga las veces de Subgerente Administrativo y financiero de la E.S.E. Hospital Nuestra señora de las Mercedes de Funza.

VALORACION DEL RIESGO

VALORACION DEL RIESGO

TIPO DE RIESGO	IMPACTO	VALORACION
Riesgos Económicos	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.	3
Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	1
Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.	3
Riesgos Financieros	Son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.	3
Riesgos Regulatorios	Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.	2
Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.	3
Riesgos Ambientales	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.	2
Riesgos Tecnológicos	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.	1

PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALORACION
PROBABILIDAD	Raro puede ocurrir excepcionalmente	**1**
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	**2**
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento del futuro)	**3**
	Probablemente (Problamente puede ocurrir)	**4**
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	**5**

CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
24 o Superior	Riesgo Extremo
21 a 23	**Riesgo Alto**
14 a 20	Riesgo Medio
13 o Inferior	**Riesgo Bajo**

Sede Administrativa. Calle 11 N°9-99– Funza Cundinamarca -
Correo: gerencia@hospitalfunza.gov.co Web: http://www.hospitalfunza.gov.co/
Centro de Salud El Hato - Dirección: Calle 20 N. 2a – 07 Correo: esecselhato@gmail.com
Centro de Salud Siete Trojes - Dirección: Calle 10 N. 7-24 - Correo: esessietetrojes@gmail.com

GARANTIAS

Conforme al artículo 43 del Estatuto General de Contratación de la E.S.E **(acuerdo 03 de 2014) y la Resolución No. 042 de 2020** y a la valoración del Riesgo se estima que su riesgo es Medio y se recomienda constituir a favor de la E.S.E Nuestra Señora de las Mercedes de Funza una póliza de Garantía Única que garantice los siguientes riesgos.

a) **De cumplimiento del contrato:** La cual se otorgará por un Valor equivalente al Díez por ciento (10%) del valor del Contrato y cuya vigencia será la misma del contrato y dos (2) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
b) **De calidad del Servicio:** La cual se otorgará por un valor equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato y cuya vigencia será de un (1) año a partir del acta de recibo del servicio a satisfacción.
c) **Responsabilidad Civil extracontractual**: El valor asegurado en las pólizas que amparan la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración en ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y /subcontratistas deberá constituir una por valor correspondiente a 30% del valor de contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
d) **Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales** del personal a cargo del contratista; La que se otorgará en un porcentaje del cinco (5%) del valor del contrato y cuya vigencia será igual a la del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. La anterior Garantía deberá ser aprobada por la Gerencia.

JAIRO VELASQUEZ CHACON
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ESE HOSPITAL DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA

CUADRO COMPARATIVO -2024

CONSULTORIA ESTUIO PREFACTIBILIDAD

NOVIEMBRE DE 2024

Se realiaza analisis con los proponentes ARKAM ARQUITECTURA & INGENIERIA,RAUL ALFONSO FERNANDEZ Y GUSTAVO ANDRES JOVEN para realizar el estudio de mercado y realiza el siguiente cuadro comprativo.

ITEM	PRESENTACION	UNIDAD	CANTIDADES	PROPONENTE A		PROPONENTE B		PROPONENTE C	
				ARKAM ARQUITECTURA & INGENIERIA		RAUL ALFONSO FERNANDEZ		GUSTAVO ANDRES JOVEN	
				V/R UNITARIO	VALOR TOTAL	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL	V/R UNITARIO	VALOR TOTAL
1	INVENTARIO AREAS EXISTENTES	M2	5000	1,000	5,000,000	$ 1,300	$ 6,500,000	$ 1,500	$ 7,500,000
2	ANALISIS POR AREA	M2	5000	1,000	5,000,000	$ 1,102	$ 5,510,504	$ 1,200	$ 6,000,000
3	ESQUEMA BASICO HIDRAULICO	M2	5000	2,000	10,000,000	$ 2,000	$ 10,000,000	$ 2,200	$ 11,000,000
4	ESQUEMA BASICO SANITARIO	M2	5000	2,000	10,000,000	$ 2,200	$ 11,000,000	$ 2,200	$ 11,000,000
5	ESQUEMA BASICO ELECTRICO	M2	5000	2,000	10,000,000	$ 2,200	$ 11,000,000	$ 2,200	$ 11,000,000
6	PROGRAMA MEDICO ARQUITECTONICO	M2	5000	1,500	7,500,000	$ 2,000	$ 10,000,000	$ 2,000	$ 10,000,000
7	ENTREGABLES ESTUDIOS TECNICOS	M2	5000	1,500	7,500,000	$ 2,000	$ 10,000,000	$ 2,000	$ 10,000,000
8	TOPOGRAFIA	M2	5000	1,500	7,500,000	$ 2,000	$ 10,000,000	$ 2,000	$ 10,000,000
9	ESQUEMA BASICO ARQUITECTONICO	M2	5000	10,000	50,000,000	$ 8,000	$ 40,000,000	$ 10,000	$ 50,000,000
10	PRESUPUESTO Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS	M2	5000	1,500	7,500,000	$ 2,000	$ 10,000,000	$ 2,000	$ 10,000,000
11	ENTREGABLES PRESUPUESTO	M2	5000	1,500	7,500,000	$ 2,000	$ 10,000,000	$ 2,000	$ 10,000,000
12	PRESUPUESTO COSTRUCCION/M2	M2	5000	1,500	7,500,000	$ 2,000	$ 10,000,000	$ 2,000	$ 10,000,000
13	PRESUPUESTO INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS	M2	5000	1,500	7,500,000	$ 1,450	$ 7,250,000	$ 1,473	$ 7,365,546
VALOR ANTES DE IVA					**142,500,000**		**$ 151,260,504**		**$ 163,865,546**
IMPUESTO IVA					**27,075,000**		**$ 28,739,496**		**$ 31,134,454**
VALOR TOTAL CON IVA					**169,575,000**		**$ 180,000,000**		**$ 195,000,000**

Observacion: De acuerdo al analisis de estudio de mercado se determina que el VPM es de 181.525.000 por lo tanto se recomienda el proponente A, teniendo en cuenta que ofrece el mejor precio y cuenta con la experiencia requerida para el cumplimiento de las obligaciones designadas.

TATIANA MONCADA
PROFESIONAL PLAN DE COMPRAS

JAIRO VELASQUEZ CHACON
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ARKAN
Arquitectura & Ingenieria

FUNZA 12 de Noviembre de 2024

Ref. Cotización No. 20241115

Señores
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERECEDES DE FUNZA

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FACTIBILIDAD DE PROYECTO NUEVO DE AMPLIACION DE SERVICIOS EN SEDE PRINCIPAL.

ITEM	PRESENTACION	UNIDAD	CANTIDADES		
				V/R UNITARIO	VALOR TOTAL
1	INVENTARIO AREAS EXISTENTES	M2	5000	1.000	$ 5.000.000
2	ANALISIS POR AREA	M2	5000	1.000	$ 5.000.000
3	ESQUEMA BASICO HIDRAULICO	M2	5000	2.000	$ 10.000.000
4	ESQUEMA BASICO SANITARIO	M2	5000	2.000	$ 10.000.000
5	ESQUEMA BASICO ELECTRICO	M2	5000	2.000	$ 10.000.000
6	PROGRAMA MEDICO ARQUITECTONICO	M2	5000	1.500	$ 7.500.000
7	ENTREGABLES ESTUDIOS TECNICOS	M2	5000	1.500	$ 7.500.000
8	TOPOGRAFIA	M2	5000	1.500	$ 7.500.000
9	ESQUEMA BASICO ARQUITECTONICO	M2	5000	10.000	$ 50.000.000
10	PRESUPUESTO Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS	M2	5000	1.500	$ 7.500.000
11	ENTREGABLES PRESUPUESTO	M2	5000	1.500	$ 7.500.000
12	PRESUPUESTO COSTRUCCION/M2	M2	5000	1.500	$ 7.500.000
13	PRESUPUESTO INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS	M2	5000	1.500	$ 7.500.000
VALOR ANTES DE IVA					**$ 142.500.000**
IMPUESTO IVA					**$ 27.075.000**
VALOR TOTAL CON IVA					**$ 169.575.000**

ARKAN ARQUITECTURA SAS es un grupo constructor que se especializa en diseño arquitectónico y ejecución de proyectos en distintas áreas de la industria de la construcción de manera espontánea en la ejecución de sus proyectos.

Se cotiza que se implementara la norma 4445 de 1996 vigente y la 3100 de 2019

www.arkangroup.es.ti
arkanarquitectura@gmail.com
Calle 2 n. 18 - 93 Centro Empresarial San Jorge
oficina. 274 Mosquera Cundinamarca
PBX 893 45 52 - 3005708795

ARKAN
Arquitectura & Ingenieria

Observaciones

1- se cotiza con las actividades y cantidades solicitadas. las actividades adicionales no descritas en el presupuesto se presentaran para aprobación antes de ejecutarlas de ser necesario con su respectiva ficha técnica. - La propuesta se podrá liquidar independientemente dependiendo de lo requerido por el contratante

2- se entregarán los elementos cotizados en físico y digital modificable
3- se realizarán las correcciones, modificaciones y aclaraciones requeridas por el contratante sin costo adicional hasta entregar a satisfacción.

4- TIEMPO DE EJECUCION
Se ejecutará en un tiempo estimado de 60 días hábiles para entrega final, en caso de actividades adicionales se informará previamente si llegaran a alterara este cronograma propuesto.

5- FORMA DE PAGO
Se cancelará el 90% de acuerdo a vances parciales y el 10% al tener visto bueno por parte de la secretaria y estar ejecutada totalmente y entregada a satisfacción.

6- VIGENCIA
La presente oferta tendrá una vigencia de 120 días a partir de la presentación de la misma.
- SE ACEPTAN TERMINOS Y CONDICIONES

7- GARANTIA
Se expedirán la totalidad de pólizas requeridas por el contratante

(Experiencia proyectos similares.)

2021- Diseño de unidad de hemodinámia 380 mt2 ESE Hospital María Auxiliadora de Mosquera
2021- Diseño de zona de imágenes diagnostica, tomografía y radiología 150 mt2 ESE Hospital María Auxiliadora de Mosquera
2021- Diseños de ampliación de red de gases medicinales con SAM autosuficiente 220 mtl ESE Hospital María Auxiliadora de Mosquera 2021- Diseños de ampliación pediatría 120 mt2 ESE Hospital María Auxiliadora de Mosquera
2021- Diseños de adecuación de puesto de salud planadas 400 mt2 ESE Hospital María Auxiliadora de Mosquera 2021- Diseños de zona de tomografía 110 m2 ESE Hospital Salazar de Villeta
2021- Diseños de adecuación puesto de salud la magdalena 210 mt2 ESE Hospital Salazar de Villeta 2021- Diseños de adecuación puesto de salud quebrada negra 350 mt2 ESE Hospital Salazar de Villeta 2021- Diseños de adecuación puesto de salud la peña 370 mt2 ESE Hospital Salazar de Villeta
2021- Diseños de redes complementarias puesto de salud tobia la milagrosa 270 mt2 ESE Hospital Salazar de Villeta 2020- Diseño y construcción de UCIM 350 mt2 ESE Hospital Salazar de Villeta
2020- IPS CDIR 250 mt2 Mosquera Cundinamarca
2018- Diseño y construcción servicios de urgencias, consulta externa, tomografía, salas de cirugía y áreas complementarias 850 mt2 Clínica barzal Villavicencio 2018- Diseño y construcción clínica psiquiátrica le rose 4500 mt2 Bogotá D.C
2017- Diseño y construcción servicios de salas de cirugía, sala de partos, esterilización y áreas complementarias 650 mt2 ESE hospital nuestra señora de las mercedes Funza 2017- Diseño y construcción adecuaciones para habilitación puestos de salud del hato y siete trojes 950 mt2 ESE hospital nuestra señora de las mercedes Funza
2016- IPS SIE Diseño y construcción consulta externa 750 mt2 – Facatativá
2014- Diseño y construcción urgencias, consulta externa, tomografía, salas de cirugía, laboratorio y áreas complementarios 2550 mt2 ESE hospital santa Matilde de Madrid Cundinamarca
(cualquier experiencia requerida o ampliación será anexada sin ninguna objeción)

Atte.

ANDRES ABELLO VELOZA
ARQUITECTO
MP. A20142010-1032389525

www.arkangroup.es.ti
arkanarquitectura@gmail.com
Calle 2 n. 18 - 93 Centro Empresarial San Jorge
oficina. 274 Mosquera Cundinamarca
PBX 893 45 52 - 3005708795

ACTIVIDADES DIAGNOSICO ESTUDIO FACTIBILIDAD DE ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

PROYECTO: RESTUCTURACION AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

TOTAL M2	**5000**	
INVENTARIO AREAS EXISTENTES	1500	$ 7.500.000
ANALISIS POR AREA	1200	$ 6.000.000
ESQUEMA BASICO HIDRAULICO	2200	$ 11.000.000
ESQUEMA BASICO SANITARIO	2200	$ 11.000.000
ESQUEMA BASICO ELECRICO	2200	$ 11.000.000
PROGRAMA MEDICO ARQUITECTONICO	2000	$ 10.000.000
ENTREGABLES ESTUDIOS TECNICOS	2000	$ 10.000.000
TOPOGRAFIA	2000	$ 10.000.000
ESQUEMA BASICO ARQUITECTONICO	10000	$ 50.000.000
PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE ESTUDIOS	2000	$ 10.000.000
ENTREGABLES PRESUPUESTO	2000	$ 10.000.000
PRESUPUESTO CONSTRUCCION/M2	2000	$ 10.000.000
PRESUPUESTO INTERVENTOREIA A LOS	1473	$ 7.365.546
SUP TOTAL		**$ 163.865.546**
SUB TOTAL IVA	**19%**	**$ 31.134.454**
TOTAL		**$ 195.000.000**

PAGOS

PRIMER PAGO:

	1500	$	7.500.000
	1200	$	6.000.000
	2200	$	11.000.000
ESQUEMA BASICO SANITARIO	2200	$	11.000.000
ESQUEMA BASICO ELECRICO	2200	$	11.000.000
PROGRAMA MEDICO ARQUITECTONICO	2000	$	10.000.000
ENTREGABLES ESTUDIOS TECNICOS	2000	$	10.000.000
SUP TOTAL		$	66.500.000
IVA	19%	$	12.635.000
SUB TOTAL IVA		$	12.635.000
TOTAL PRIMER PAGO		**$**	**79.135.000**

SEGUNDO PAGO:

TOPOGRAFIA	2000	$	10.000.000
ESQUEMA BASICO ARQUITECTONICO	10000	$	50.000.000
PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE ESTUDIOS	2000	$	10.000.000
ENTREGABLES PRESUPUESTO	2000	$	10.000.000
SUP TOTAL		$	80.000.000
IVA	19%	$	15.200.000
SUB TOTAL IVA		$	15.200.000
TOTAL SEGUNDO PAGO		**$**	**95.200.000**

TERCER PAGO:

PRESUPUESTO CONSTRUCCION/M2	2000	$	10.000.000
PRESUPUESTO INTERVENTOREIA A LOS	1473,10924	$	7.365.546
SUP TOTAL		$	17.365.546
IVA	19%	$	3.299.454
SUB TOTAL IVA		$	3.299.454
TOTAL TERCER PAGO		**$**	**20.665.000**

TOTAL	**$**	**195.000.000**

ARQ. GUSTAVO ANDRES JOVEN JOVEN
C.C. 1010203607

ACTIVIDADES DIAGNOSICO ESTUDIO FACTIBILIDAD DE ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

PROYECTO: RESTUCTURACION AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

	M2	5000		
INVENTARIO AREAS EXISTENTES		1300	$	6.500.000
ANALISIS POR AREA		1102	$	5.510.504
ESQUEMA BASICO HIDRAULICO		2000	$	10.000.000
ESQUEMA BASICO SANITARIO		2200	$	11.000.000
ESQUEMA BASICO ELECRICO		2200	$	11.000.000
PROGRAMA MEDICO ARQUITECTONICO		2000	$	10.000.000
ENTREGABLES ESTUDIOS TECNICOS		2000	$	10.000.000
TOPOGRAFIA		2000	$	10.000.000
ESQUEMA BASICO ARQUITECTONICO		8000	$	40.000.000
PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE ESTUDIOS		2000	$	10.000.000
ENTREGABLES PRESUPUESTO		2000	$	10.000.000
PRESUPUESTO CONSTRUCCION/M2		2000	$	10.000.000
PRESUPUESTO INTERVENTOREIA A LOS ESTUDIOS		1450	$	7.250.000
	SUP TOTAL		$	151.260.504
	IVA	19%	$	28.739.496
	TOTAL		**$**	**180.000.000**

PRIMER PAGO:				
INVENTARIO AREAS EXISTENTES		1300	$	6.500.000
ANALISIS POR AREA		1102	$	5.510.504
ESQUEMA BASICO HIDRAULICO		2000	$	10.000.000
ESQUEMA BASICO SANITARIO		2200	$	11.000.000
ESQUEMA BASICO ELECRICO		2200	$	11.000.000
PROGRAMA MEDICO ARQUITECTONICO		2000	$	10.000.000
ENTREGABLES ESTUDIOS TECNICOS		2000	$	10.000.000
	SUP TOTAL		$	64.010.504
	IVA	19%	$	12.161.996
	SUB TOTAL		$	12.161.996
	TOTAL PRIMER PAGO		$	76.172.500

SEGUNDO PAGO:				
TOPOGRAFIA		2000	$	10.000.000
ESQUEMA BASICO ARQUITECTONICO		8000	$	40.000.000
PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE ESTUDIOS		2000	$	10.000.000
ENTREGABLES PRESUPUESTO		2000	$	10.000.000
	SUP TOTAL		$	70.000.000
	IVA	19%	$	13.300.000
	SUB TOTAL		$	13.300.000
	TOTAL SEGUNDO PAGO		$	83.300.000

TERCER PAGO:				
PRESUPUESTO CONSTRUCCION/M2		2000	$	10.000.000
PRESUPUESTO INTERVENTOREIA A LOS ESTUDIOS		1450	$	7.250.000
	SUP TOTAL		$	17.250.000
	IVA	19%	$	3.277.500
	SUB TOTAL		$	3.277.500
	TOTAL TERCER PAGO		**$**	**20.527.500**

RAUL ALFONSO FERNANDEZ RUIZ
ARQUITECTO

RAÚL ALFONSO FERNANDEZ RUIZ
ARQUITECTO
OFICINA: Carrera 5 No. 15-43 Of. 201
Teléfono:3108026014

Villeta, Octubre 23 de 2024

Señores:
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

Por medio de la presente presento a ustedes la propuesta económica para la realización del diagnóstico de prefactibilidad de los diseños y estudios técnicos para LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

Según lo solicitado el alcance a realizar:

INVENTARIO DE LAS AREAS EXISTENTES Y ANALISIS: consiste en verificar los ambientes que en este momento están prestando los servicios con respecto a las normas actuales de la arquitectura hospitalaria. Esta actividad se realizará por un arquitecto con experiencia en consultorías en arquitectura hospitalaria, se entregará un informe con sus recomendaciones de acuerdo a los servicios y funcionamiento actual de las edificaciones, con este informe se cuantifican los m2 a las edificaciones a adecuar.

PROGRAMA MEDICO ARQUITECTONICO: Esta actividad se realizará por un arquitecto con una amplia experiencia en arquitectura hospitalaria de acuerdo con la capacidad instalada aprobada por la secretaria de salud departamental y ministerio de protección social que nos entregará el PMA con las áreas de los servicios a prestar en el ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA. *Con estas áreas se va a valorar y cuantificar los costos de los estudios de diseño y construcción del proyecto restructuración de la sede ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA.

ANALISIS Y ESTUDIO DE MERCADO: En esta actividad se realizará un análisis y estudio del mercado en relación a las actividades a ejecutar por m2, esto se realiza por medio de cotizaciones para diseños de estudios técnicos del proyecto restructuración ampliación y construcción de ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA.

ENTREGABLE ACTIVIDADES: Esta actividad se realzará por un ingeniero y/o arquitecto con amplia experiencia en consultorías de diseño en edificaciones institucionales. El cual entregara el listado de planos por actividad.

TOPOGRAFIAS: Se realizará levantamiento topográfico de todo el lote donde se realizará el proyecto con el fin de poder cuantificar las áreas de diseño necesarias para el proyecto.

RAÚL ALFONSO FERNANDEZ RUIZ
ARQUITECTO
OFICINA: Carrera 5 No. 15-43 Of. 201
Teléfono:3108026014

ESQUEMAS BASICO: Eléctricos, hidráulicos, sanitarios; esta actividad se realizará por un profesional con experiencia en diseño y calculo en edificaciones hospitalarias que sería la base para calcular el costo de los estudios necesarios del proyecto.

ZONIFICACION Y ESQUEMA BASICO: Esta actividad se realizará por un arquitecto con amplia experiencia en diseño hospitalario que sería la base para cuantificar las áreas y los estudios necesarios del proyecto restructuración de la sede ese hospital NUESTRA SEÑORA DE LA MERCEDES DE FUNZA.

ENTREGABLES PRESUPUESTO: Esta actividad se realizará por un ingeniero y/o arquitecto con experiencia en proyectos hospitalarios y edificaciones institucionales. Se entregará el listado de la totalidad de actividades detalladas con especificaciones que debe entregar la consultoría del proyecto restructuración, ampliación y construcción la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA.

PRESUPUESTO DEL COSTO DE LA CONTRUCCIÓN POR M2: Esta actividad se realiza por un ingeniero y/o arquitecto con amplia experiencia en consultorías de edificaciones institucionales. El informe presentado de esta actividad tendrá un estudio de mercado para cuantificar el costo por m2 de la construcción proyectado al tiempo donde se va a ejecutar la obra.

PRESUPUESTO INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS: Este informe debe presentar los perfiles de los profesionales y tiempos de la actividad para cuantificar el costo de esta actividad.

PERFIL DE LOS PROFESIONALES A EJECUTAR LAS ANTERIORES ACTIVIDADES: ingeniero y/o arquitecto con amplia experiencia en consultorías hospitalarias certificada por el doble del área estimada

- **VALOR:**
 El valor total para la ejecución del Diagnostico de prefactibilidad es de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS ($180.000.000) IVA del 19% incluido

 Atentamente;

RAÚL ALFONSO FERNÁNDEZ RUIZ
CC:19108101
TEL:3108026014